



Encarnación, 25 de junio de 2019

RESOLUCIÓN F.H.C.S. y C.G. N° 038/2019

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ CENTRAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO "DOCTORADO EN EDUCACIÓN" DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El memorándum presentado por la Dra. Gladys Giménez Congregado, a través del cual pone a consideración la propuesta de Conformación del Comité de Autoevaluación del Programa de Posgrado "Doctorado en Educación" de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la UNI, Sede Encarnación.-----

Que, la autoevaluación es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad, con el fin de verificar si cumplen con los criterios de calidad definidos para la acreditación de carreras de grado o cursos de postgrado en nuestro país. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados de una institución o programa de educación superior.-----

Que, el propósito de la evaluación institucional es mejorar la calidad, mediante el análisis de la gestión institucional con miras a producir información confiable sobre los procesos y resultados del proyecto institucional, a la luz de criterios de relevancia, eficacia, eficiencia e internacionalización.-----

Que, para el cumplimiento de estos objetivos, es necesario convocar a un grupo de trabajo que oriente el ejercicio de Autoevaluación, defina los lineamientos para su aplicación y realimente con sus conclusiones a todos los miembros de la comunidad universitaria.-----

Que, en el punto 5.3. de la Parte 2 de la Guía de Autoevaluación de la ANEAES establece las funciones a ser cumplidas por la Comisión de Autoevaluación.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE:

Art. 1º) CONFORMAR el Comité Central de Autoevaluación del Programa de Posgrado "Doctorado en Educación" de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní y designar como integrantes a las siguientes personas:

❖ **MIEMBROS DEL COMITÉ CENTRAL:**

- Dra. Lucila Bogado de Scheid (Docente)
- Dra. Gloria Arias Alonso (Egresada)
- Dr. Pablo Kiernyezny Rovate (Egresado)
- Dra. Diana Rotela de Benegas (Egresada)
- Mg. Sebastián Martínez (Estudiante)
- Mg. Eugenia Cyncar de Ferreira (Aseguramiento de la Calidad del Rectorado)
- Dra. Gladys Giménez Congregado (Aseguramiento de la Calidad de la Facultad)

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
 Secretaria General
 Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano
 Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní